

CONVOCATORIA DE PREMIOS TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN EL CURSO ACADÉMICO 2009/10.

Modalidad:

Todos los alumnos que cumplan los requisitos expuestos a continuación.

Objetivo:

Premiar a las Tesis Doctorales, siempre y cuando, se alcance el nivel de excelencia y estén relacionados con el Ámbito de la Ingeniería Eléctrica de la Cátedra Endesa Red de la ULPGC:

Destinatarios:

Todos los alumnos de la ULPGC, que hayan realizado su Tesis Doctoral en el curso académico 2009-2010 con la calificación de sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

Valoración:

Una Comisión, designada al efecto, se encargará de valorar los méritos de los aspirantes. La Comisión estará compuesta por dos vocales de la Comisión Rectora de la Cátedra (uno de Endesa Red y otro de la ULPGC) y el Director de la Cátedra.

Excelencia:

En caso de que ninguno de los expedientes de los aspirantes alcance un nivel de excelencia satisfactorio para la Comisión de Valoración, el premio podrá ser declarado desierto.

Documentación:

Memoria explicativa de un máximo de 20 páginas indicando en la portada el título y un resumen de la tesis en castellano.

Relación de publicaciones relacionadas con el tema de la Tesis Doctoral.

Dotación:

Se otorgará un único premio a la tesis seleccionada por la Comisión destinada a tal efecto, siendo la dotación económica del mismo de 2400 Euros.

Entrega del premio:

El premio se entregará en un acto público, para el cual la Cátedra Endesa Red fijará lugar, fecha y hora y que será debidamente comunicado.

Criterios de valoración.

Los criterios de valoración no serán fijos ni estarán sujetos a una relación estricta, pero en líneas generales se valorará los siguientes aspectos de las tesis presentadas a concurso:

- El grado de relación de la Tesis Doctoral con el Área de Ingeniería Eléctrica de la Cátedra Endesa Red de la ULPGC.
- Lo novedoso de las mismas, por la importancia de abrir nuevas vías en el Área de Ingeniería Eléctrica.
- El grado de Desarrollo, de Innovación y de Transferencia de Conocimientos de la misma.
- La presentación y claridad del material entregado, tanto del documento en papel obligatorio, como de los complementos gráficos o audiovisuales opcionales.

Bases de la convocatoria

1. La convocatoria está abierta a todos los estudiantes de tercer ciclo de la ULPGC de la Rama de Ingeniería y Arquitectura.
2. La Tesis Doctoral deberá estar calificada en el curso 2009-2010.
3. El modelo de solicitud se encuentra en la Web de la Cátedra Endesa Red de la ULPGC www.catedraendesared.ulpgc.es.
4. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, calle Murga nº 21, Las Palmas de Gran Canaria, dirigidas a:

Miguel Martínez Melgarejo,
Director de la Cátedra,
Cátedra Endesa Red,
Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles,
Universidad de Las Palmas de G. C.,
Edificio de Ingenierías,
Campus Universitario de Tafira,
35017 Las Palmas de Gran Canaria.

5. El plazo de presentación de las solicitudes se abrirá el 15 de noviembre de 2010 y se cerrará el día 20 de diciembre de 2010.



6. La reunión del comité se celebrará en abril del 2011 y la tesis seleccionada se hará público en la página Web de la Cátedra Endesa Red (www.catedraendesared.ulpgc.es).
7. La documentación aportada formará parte de un catálogo de Tesis Doctorales en el marco de la Cátedra Endesa Red de la ULPGC.